UNIVERSIDAD TECNOLOGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 18 de diciembre de 2014

ACTA Nº 43/014

Presentes: Consejeros, Rodolfo Silveira y Pablo Chilibroste.

Hora de inicio: 09:00 hs.

Orden del día:

1. **Acta Nº 42/014 del día 11 de diciembre de 2014.**
   Se aprueba el Acta Nº 42/014 de la sesión del 11 de diciembre de 2014.

2. **Reunión con el Consejo de CTEP-UTU.**
   2.1 Se continúa con el análisis de distintos aspectos sobre el rol de coordinadores y su dependencia, así como su evaluación en su función como docente. Se analiza además la posibilidad de realizar un monitoreo de las carreras realizadas en conjunto mediante una comisión que involucre a ambas Instituciones.
   2.2 Se continúa con la discusión y el análisis de aspectos que refieren a la continuidad educativa de los Ingenieros Tecnológicos. Se resolvió generar un espacio de trabajo con integrantes técnicos de las dos instituciones para continuar avanzando en algunas definiciones, así como estudiar la posibilidad de trabajar con expertos externos con conocimientos y experiencia en el tema.
   2.3 Se discuten y analizan algunos aspectos del documento borrador de Acuerdo Específico entre la UTEC y CTEP-UTU para la Carrera "Tecnólogo en Mecatrónica", así como la grilla curricular, específicamente sobre el curso de nivelación de la misma.

3. **Contrato de obra con la empresa FUTURO S.A.**
   Este Consejo resuelve ampliar –ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- , el contrato de obra suscrito con la empresa FUTURO S.A en virtud de la Licitación Pública N° 001/2014, en un 20,2 %, con el fin de realizar los trabajos de intervención edilicia en las instalaciones de la Ex Destilería ANCAP, (localidad de La Paz, Departamento de Colonia). (Se extiende la **Res. N°85/14).**

4. **Llamado a Licitación Pública N° 006/2014 para contratar los trabajos de intervención edilicia en la antigua administración de la planta de portland de ANCAP en el Departamento de Paysandú.**
   Se resuelve insistir en el gasto resultante de la Licitación Pública N° 006/2014 convocada para contratar los trabajos de intervención edilicia en la antigua administración de la planta de portland de ANCAP en el Departamento de Paysandú, con el fin de realizar laboratorios y aulas de trabajo. (Se extiende la **Res. N° 86/14)**

5. **Contrato de Fideicomiso de Administración celebrado con la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND).**
   Este Consejo resuelve autorizar –ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- la transferencia al fideicomiso de $195.000.000 (pesos uruguayos ciento noventa y cinco millones), en la cuenta del Banco de la República Oriental del Uruguay indicada por la Corporación Nacional para el Desarrollo a tales efectos N° 152-006195-2. (Se extiende la **Res. N° 87/14)**

El resto de los puntos pasan para la siguiente sesión.
Siendo las 14:00 hrs, se levanta la sesión.

Ing. Agr. Pablo Chilibroste
Consejero
Universidad Tecnológica

Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica